

La ranita de Darwin como especie para conservar los bosques templados



Mario Alvarado

Académico investigador Facultad de Medicina
Veterinaria y Agronomía Universidad de Las Américas



La Estrategia Binacional de Conservación de las ranitas de Darwin, junto con la aprobación en Chile del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) para estos anfibios del norte y del sur (*Rhinoderma rufum* y *R. darwini*, respectivamente), representa un avance concreto en la protección de una de las especies más únicas y amenazadas de los bosques de Sudamérica. Esta estrategia refleja una visión actual de la conservación: proteger una especie también implica resguardar el ecosistema del que depende y fortalecer las instituciones capaces de sostener esa tarea en el tiempo.

La ranita de Darwin es un anfibio endémico de los bosques templados de Chile y parte de Argentina, y tiene un extraordinario modo reproductivo, donde el macho alberga a los renacuajos en su saco vocal. Esa peculiaridad las convierte en irremplazables dentro del patrimonio natural. Sin embargo, enfrentan amenazas severas, como la pérdida y degradación del hábitat, el cambio climático y una enfermedad que afecta a su piel llamada quitridiomycosis. En el caso de la ranita de Darwin del norte, la situación es aún más grave, ya que no ha sido observada desde 1981 y hoy se considera en peligro crítico, posiblemente extinta.

La importancia de esta estrategia radica en que no se limita a describir un problema, sino que organiza una respuesta de largo plazo basada en evidencia, colaboración y acciones concretas. La conservación de estas ranitas

requiere proteger y restaurar el bosque nativo templado, controlar amenazas sanitarias, fortalecer la investigación aplicada, gestionar educación ambiental en las comunidades, y asegurar financiamiento y gobernanza. Es decir, implica preservar micro-hábitats y los procesos ecológicos que sostienen a múltiples otras formas de flora y fauna.

En Chile, la aprobación del Plan RECOGE es especialmente relevante porque otorga respaldo institucional y legal a esta tarea, transformándose, además, en el primero enfocado en anfibios del país. Esto marca un precedente importante: muchas especies amenazadas no necesitan solo diagnósticos, sino instrumentos concretos que articulen al Estado, la academia, organizaciones y territorios, en torno a objetivos comunes.

Programas como este son fundamentales porque la conservación no puede depender solo de esfuerzos aislados o proyectos temporales, sino que requiere planificación, coordinación y continuidad. La estrategia de las ranitas de Darwin muestra que sí es posible avanzar hacia una preservación más integral, donde la protección de un animal también se entienda como una oportunidad para resguardar ecosistemas completos y promover una relación más responsable con la biodiversidad.

El Plan RECOGE, no solo resguarda a estos anfibios para evitar su extinción, sino que también permite decidir qué país queremos ser frente al cambio climático, protegiendo nuestro patrimonio natural para las futuras generaciones.